

EX-2024-44772424- -GDEBA-DEOPISU

Ref.: “Pavimentación e Iluminación barrio 17 de marzo”, en la localidad San Justo, partido de La Matanza.

CIRCULAR ACLARATORIA N.º 6

Por medio de la presente, en base a lo que estipula el Pliego de Bases y Condiciones Legales en su cláusula 1.14 se informa que hemos recibido una consulta con las siguientes preguntas concernientes a la obra de referencia

*“Consultamos si el listado de documentos que componen la oferta debe ser complementados con otros requisitos que no figuran al menos en esta sección del pliego (“1. Datos Generales del Proceso de **Licitación** - 1.16 Documentos que componen la Oferta”).”*

En virtud de ello, la Dirección de Pliegos Técnicos y Legajos Licitatorios informa que: aclaramos que junto con los documentos que componen la oferta, listados en la cláusula 1.16 del Pliego licitatorio, deberá acompañar la documentación requerida por formulario, identificada para cada uno de ellos en la Sección DOC-3.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular aclaratoria N° 6 - EX-2024-44772424- -GDEBA-DEOPISU

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.